INSUMOS AGRICOLAS Y ACUICOLAS
INSUAGRISA

INFORME DE GERENTE GENERAL

PERIODO CONTABLE 2017

A la junta General de Accionistas de **Insumos Agrícolas y Acuícolas S.A. INSUAGRISA**

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias y de conformidad con lo que establece en la Ley de Compañías vigente y de los estatutos que rigen a la Empresa Insumos Agrícolas y Acuícolas S.A. INSUAGRISA me permito presentar en esta Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 25 de abril del 2018 que se está llevando a cabo en las calles Av. 25 de Junio S/N de esta ciudad y donde se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito el presente Informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

En el transcurso de este periodo la empresa mantuvo sus ventas y comercialización de productos destinados al uso agrícola y acuícola de la provincia y del país, con un incremento en comparación con el año 2016 del 5.38% siendo el total de ventas del año 2017 de $3447270.79, los costos y gastos de $3230779.02, utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores y gastos no deducibles de $216491.77 participación a trabajadores $32473.77, gastos no deducible $15212.36, dejando una utilidad gravable de $199230.36, ocasionando un impuesto causado de $43830.68 menos el valor de retenciones en la fuente durante el ejercicio fiscal de $31251.25 menos crédito tributario del año anterior $6583.82 quedando un Impuesto a pagar de $5995.61 pagados mediante débito bancario.

Se ha cumplido con el Servicio de Rentas Internas por conceptos de Obligaciones Tributarias como son pago de Impuestos mensuales como Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, así como los anexos ATS y los Impuestos anuales como el Impuesto a la Renta, anexos en Relación de Dependencia, Anexo Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y administradores-APS

Se ha cumplido con exigencias del Ministerio de Relaciones Laborales, como definir las directrices de obligatorio cumplimiento para la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad para brindar a nuestros clientes un buen servicio, garantizando un ambiente saludable y seguro para nuestros colaboradores, contratistas y clientes destinando recursos económicos, Humanos y Tecnológicos para cumplir con las actividades de seguridad y salud Ocupacional.

Además se ha procedido con el Registro de PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES y el PROGRAMA DE PREVENCION INTEGRAL AL USO Y CONSUMO DE DROGAS EN LOS ESPACIOS LABORALES PÚBLICOS Y PRIVADOS, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Ministerial MDT-2017-0082 y la Ley orgánica de prevención integral de fenómeno socio económico.

Se ha cumplido además con el estudio de la Sociedad Actuarial Internacional "SAAI" para provisionar por Jubilación Patronal todo el personal, NIC e Indemnizaciones laborales por Desahucio aplicados con NIFF-NIC 19 al 31 de diciembre del 2017

Dirección: Vía Puerto Bolivar Estero Huaylá s/n
Telf.: **2929632** • Fax: **2929210** • **Machala**
Sucursal Machala: Av. 25 de Junio s/n Urbanización El Sol Edif. Professional Center Ofic. 401
Sucursal Naranjal: Av. Panamericana y Vía Libanesa

En el transcurso de este nuevo año 2018 nos comprometemos a seguir mejorando y así continuar con el desarrollo económico de la empresa, logrando realizar mejoras para la satisfacción y preferencia de nuestros clientes así como en el aspecto laboral equipando como es adecuado y como manda el Reglamento de Higiene y Seguridad así como el Reglamento Interno de Trabajo al trabajador.

Pongo a consideración de ustedes señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa.

Sin más que informar pongo a consideración de la Junta el presente.

Por la atención que se dé a la presente reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

INSUAGRI S.A.

FIRMA AUTORIZADA

Econ. Rita Paulina Gordillo Sojos.
GERENTE GENERAL.